



Especialización en:

Salud Mental y Psiquiatría



Salud

Datos generales

Área: Área de Salud

Servicio: Facultad de Enfermería

Nivel: Especialización

Plan: 0

Duración (en meses): 0

Horas: 0

Requiere tesis: No

Créditos de cursos: 0

Lugar de inscripción: Secretaría de Centro de Posgrado Avenidad Ricaldoni S/N

Cobro de derechos universitarios: Si

Monto para estudiantes con nacionalidad uruguaya: 0.00

Monto para estudiantes sin nacionalidad uruguaya: 0.00

Estado de la inscripción: No definido

Referentes académicos: Prof Agda Araceli Otarola Prof. Adj Mg Mariela Balbuena



Objetivos

Brindar conocimientos, habilidades y destrezas orientados a la gestión de los problemas de salud mental y psiquiatría de la población, en los diferentes niveles de atención

Perfil de egreso

En este sentido el trabajo de la enfermera/o especialista se conjuga entre dos ámbitos del conocimiento: el ámbito científico de las ciencias de la salud y el ámbito humanista de las ciencias sociales. Es desde esta doble perspectiva que se prepara y se capacita al profesional especialista para el desarrollo de una atención integral y holística de la persona.

1. Competencias asistenciales:

a) Integrar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en

el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos.

b) Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención

integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de

la salud mental, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.

c) Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.

d) Coordinar y hacer efectiva la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, que

garantice la continuidad del proceso asistencial.

e) Elaborar, aplicar y evaluar protocolos de cuidados de enfermería en salud mental, basadas en las evidencias científicas.

f) Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito

comunitario, utilizando la coordinación interinstitucional como instrumento de intervención terapéutica.

g) Asesorar en calidad de expertos, a profesionales de enfermería, otros profesionales de

la salud, así como a personas y/o grupos e Instituciones.

2. Competencias docentes:

Brindar herramientas en temáticas de salud mental prevalentes desde el punto de



vista

epidemiológico a personas, familias, grupos y comunidades.

II.3. Competencias en investigación:

a) Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud mental, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.

b) Participar en proyectos de investigación acerca de temáticas que surjan de la demanda

de la comunidad o del propio servicio.

II.4. Competencias de gestión:

a) Dirigir y/o participar en la administración de los servicios de salud mental.

b) Participar en el proceso de gestión en materia de salud mental, alineados a las políticas

del Ministerio de Salud (MS).

c) Gestionar el cuidado en los distintos niveles de atención en base a programas estandarizados, protocolos y guías clínicas.

d) Facilitar los dispositivos de derivación intra e interinstitucionales para lograr una continuidad de tratamiento efectivo del o los usuarios dentro del sistema de salud.

Programa

La especialidad cuenta con 900 horas 60 cr. (24 cr. Teóricos, 32 cr. Prácticos y 4 cr.

Del

trabajo final).

Unidades curriculares

La Especialidad se desarrollará con un total de 900 horas, que se corresponden con 60 créditos, distribuidos de la siguiente manera:

a) Teóricos: 360 horas, 24 créditos

b) Prácticas: 480 horas, 32 créditos.

c) Trabajo final: 60 horas, 4 créditos.

Programa analítico:

Teóricos:

Unidad1. Proceso Salud Enfermedad Nuevos Modelos de Atención: 45 horas, 3 créditos.

Unidad 2. Cuidados a personas a través del ciclo de vida: 60 horas, 4 créditos.

Unidad 3. La relación interpersonal: 45 horas, 3 créditos

Unidad 4. Psicopatología: 165 horas, 11 c créditos

Unidad 5: Bioética: 45 horas, 3 créditos



Reglamento

REGLAMENTO DEL PROGRAMA ESPECIALIDADES
CAPITULO I: DE LOS REQUISITOS DE INGRESO.

ART. 1: Podrán ingresar a la Especialidad:

a) Licenciadas/os en Enfermería con título otorgado por la Universidad de la República.

b) Licenciados/as en Enfermería con título otorgado por otras instituciones nacionales o extranjeras de nivel terciario, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o por el Ministerio de Educación y Cultura.

Requisitos para postular

» Licenciadas/os en Enfermería con título otorgado por la Universidad de la República.

» Licenciados/as en Enfermería con título otorgado por otras instituciones nacionales o extranjeras de nivel terciario, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o por el Ministerio de Educación y Cultura.

Cuerpo docente

Prof. Agda Mg Araceli Otarola

Datos de contacto

Por consultas :

Secretaría Centro de Posgrado

Tel.: 24870050 - 24870044 int. 435

especialidades@fenf.edu.uy